

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
V: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas Tuteladas. Patología Materno-Infantil I	6º	1º	14 ECTS Ginecología/ Obstetricia: 7 ECTS	Obligatoria
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Juan Mozas Moreno: Coordinador HUVN • Carmen Padilla Vinuesa: Coordinadora HUSC • José Luis Cuadros López: Tutor HUSC • Milagros Cruz Martínez: Tutora HUSC • Africa Caño Aguilar: Tutora HUSC • M^a Josefa García García: Tutora HUSC • Susana Pardillo Pilar: Tutora HUSC • Miguel Angel Díaz López: Tutor HUVN • José Luis Gallo Vallejo: Tutor HUVN • Jorge Fernández Parra: Tutor HUVN • Luis Martínez Navarro: Tutor HUVN • Francisco Montoya Ventoso: Tutor HUVN 			Dpto. Obstetricia y Ginecología, 10ª planta, Torre A, Facultad de Medicina. Despachos nº 6 Prof. Mozas y nº 5 Profa Padilla Correo electrónico: jmozas@ugr.es y mc.padilla.sspa@juntadeandalucia.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS*		
			Previa cita por e-mail Consultar el horario en la página web del Departamento de Obstetricia y Ginecología: obsgin@ugr.es		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Medicina			---		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Recomendaciones: tener cursada la asignatura Obstetricia y Ginecología y Genética Clínica					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Rotación por las distintas Unidades y Secciones de los Servicios de Obstetricia y Ginecología de los Hospitales					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



Universitarios asociados:

- Urgencias Obstétrico Ginecológicas
- Paritorio
- Sala de hospitalización prenatal
- Sala de puerperio
- Consultas de Obstetricia
- Consultas de Ginecología y Mama
- Sala de hospitalización ginecológica
- Quirófanos de Obstetricia y Ginecología
- Consultas u hospitales de día de exploraciones ginecológicas complementarias: colposcopia, histeroscopia...

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales (2)

- Describir los sistemas de registro e información clínica del hospital, conocer el consentimiento informado y cumplimiento los preceptos de la Ley Orgánica de Protección de Datos.
- Razonar el proceso de toma de decisiones en los Comités Clínicos (Obstétrico, Quirúrgico, Reproducción, Oncológico).

Competencias Obstétricas (9)

- Ser capaz de llevar a cabo la anamnesis obstétrica.
- Ser capaz de efectuar la exploración clínica a la embarazada (con peso y TA), comprobando la altura uterina, infiriendo la edad gestacional y eventualmente realizando las maniobras de Leopold y la auscultación fetal.
- Ser capaz de interpretar imágenes de la ecografía del primer trimestre, de la semana 20 y de la del tercer trimestre.
- Ser capaz de tomar muestra vagino-rectal para cultivo de estreptococo grupo B.
- Ser capaz de reconocer las técnicas invasivas diagnósticas obstétricas y/o evacuación uterina mediante legrado.
- Ser capaz de interpretar básicamente el partograma y de comprobar la presentación fetal en el parto.
- Ser capaz de valorar básicamente el registro cardiotocográfico y de identificar las contracciones uterinas en el parto.
- Ser capaz de presenciar con actitud activa la dilatación-expulsivo de un parto (normal y/o tocúrgico) y el alumbramiento (reconociendo cara materna y fetal de la placenta), así como la reparación de episiotomía o desgarro del periné (si fuera preciso).
- Ser capaz de establecer las pautas de seguimiento del puerperio, incluyendo la exploración del periné (identificando episiotomía y desgarros).

Competencias Ginecológicas (9)

- Ser capaz de llevar a cabo la anamnesis ginecológica.
- Ser capaz de realizar la exploración de genitales externos y la inspección vaginal y cervical con espéculo.
- Ser capaz de ejecutar la toma de muestras de secreciones vaginales y la citología cervico-vaginal.
- Ser capaz de realizar la exploración mamaria.
- Ser capaz de valorar inicialmente la urgencia gineco-obstétrica.
- Ser capaz de interpretar imágenes de la ecografía ginecológica.
- Ser capaz de establecer las pautas de seguimiento y valoración postoperatoria ginecológica.



- Ser capaz de presenciar con actitud activa y describir en términos sencillos exploraciones ginecológicas complementarias: toma de biopsia, colposcopia, histeroscopia... y de interpretar informes histopatológicos ginecológicos básicos.
- Ser capaz de presenciar con actitud activa y describir en términos sencillos intervenciones quirúrgicas ginecológicas y/o de mama.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Una vez cursada la asignatura el alumno deberá ser competente para:

- Reconocer, indicar e interpretar básicamente las pruebas diagnósticas (laboratorio e imagen) en la especialidad.
- Conocer diversos fármacos cotidianos adecuadamente.
- Valorar implicaciones económicas y sociales que conlleva la actuación médica, y tener presente eficacia y eficiencia.
- Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica y consentimiento informado.
- Controlar aspectos de comunicación con las pacientes, familiares y su entorno social, e inferir de ello modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias.
- Conocer la exploración y seguimiento del embarazo normal y patológico.
- Interpretar la evolución del parto normal y patológico.
- Conocer el control del puerperio normal y de eventos patológicos sobrevenidos en esta etapa.
- Reconocer y orientar la conducta en las principales patologías ginecológicas, incluida las mamas.
- Conocer la evaluación y control de las infecciones de transmisión sexual.
- Realizar asesoramiento contraceptivo.
- Realizar asesoramiento reproductivo.
- Conocer el diagnóstico y consejo genético (prenatal y oncológico ginecológico).

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Salamanca A y cols. Ginecología y Obstetricia. Grado de Medicina. Avicam ed. Granada, 2014.

BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL Y COMPLEMENTARIA:

- Pellicer A, Bonilla F. Obstetricia y Ginecología para el Grado de Medicina. Panamericana. Madrid, 2014.
- Usandizaga JA, De la Fuente P. Obstetricia. Marbán. Madrid, 2015.
- Usandizaga JA, De la Fuente P. Ginecología. Marbán. Madrid, 2015.
- González Merlo J. Obstetricia. Masson. Barcelona, 2014.
- González Merlo J. Ginecología. Masson. Barcelona, 2003.

ENLACES RECOMENDADOS

www.sego.es



METODOLOGÍA DOCENTE

Prácticas clínicas tuteladas en el seno del hospital.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

Los alumnos se incorporarán a los Servicios desde primera hora y además de la asistencia clínica en la unidad correspondiente participarán de las sesiones científicas y organizativas que el Servicio indique.

SEGUIMIENTO

El Departamento establecerá al menos una reunión cuatrimestral con los coordinadores docentes de cada uno de los Centros, para comprobar el ajuste de las distintas rotaciones a lo establecido en esta Guía Docente.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

EN LAS CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA, ÚNICA FINAL O POR INCIDENCIAS:

La asistencia a todas las prácticas clínicas es obligatoria, salvo justificación documentada al tutor, ya que resulta imprescindible para poder adquirir las competencias. Las ausencias que comprometan la adquisición de competencias repercutirán proporcionalmente en la calificación final. Los alumnos que no adquieran las competencias necesarias para superar la asignatura en la convocatoria, podrán realizar un periodo extraordinario de prácticas, que les permita adquirir las mismas en otra convocatoria, de acuerdo con los coordinadores de la asignatura y de los tutores correspondientes. En todas las convocatorias se seguirá el mismo modelo de evaluación, que a continuación se detalla:

- El alumno deberá materializar un portfolio que incorpore un diario-resumen de su actividad clínica en la adquisición de competencias por las distintas rotaciones, como un registro personal de toda su experiencia clínica y los hallazgos relevantes durante su estancia, incluyendo resúmenes de casos clínicos y de las conductas razonadas. El portfolio estará sujeto a calificación por parte de los profesores del Departamento y supondrá el 50% de la calificación final. Eventualmente, el portfolio podrá sustituirse por una prueba ECOE, si así lo dispone el Decanato y/o el Departamento de Obstetricia y Ginecología.
- El otro 50%, que conformará la nota final de la asignatura, será la calificación media otorgada por los sucesivos tutores, respecto a las actividades realizadas para la adquisición de competencias.
- Del total de calificaciones otorgadas, el 5% más alto se catalogarán de Matrícula de Honor. Eventualmente se recurrirá a una evaluación complementaria para otorgar tal mención.

Documentos para la evaluación:

- La evaluación de competencias y habilidades seguirá el sistema establecido con el programa Cajal (electrónico o en formato papel en eventuales pérdidas de datos informáticos).
- El portfolio se enviará en formato pdf al correo electrónico del Departamento de Obstetricia y Ginecología (obsgin@ugr.es) en un plazo no superior a 5 días desde que concluye el periodo de estancia en la clínica.

Para la elaboración del portfolio, el alumno debe tener en cuenta las siguientes normas básicas:

- Esta actividad obligatoria está encaminada a valorar cómo ha realizado el alumno la práctica clínica obstétrica y ginecológica para la adquisición de las competencias y habilidades requeridas.



- En el encabezado, se incluirá el nombre y apellidos del alumno, DNI, e-mail de la universidad para comunicación, hospital y periodo en el que ha realizado el rotatorio.
- En el contenido, no se trata de que relacione simplemente lo que ha observado durante su estancia en la clínica, sino que además, debe realizar un razonamiento sobre las conductas descritas, integrando la práctica a los conocimientos teóricos que se deben tener. Podrán incorporar al portfolio sus apreciaciones personales acerca de la rotación.
- En caso de eventuales problemas con los datos informáticos por parte del tutor, puede incluir escaneada una ficha de la rotación cumplimentada.
- El formato de envío será sólo en pdf (no se admitirán otros formatos ni portfolios manuscritos), con un máximo de 20 páginas, en formato de letra arial nº 10.
- El envío del portfolio se realizará en un archivo pdf con el nombre y apellidos del alumno, al correo electrónico del Departamento de Obstetricia y Ginecología (obsgin@ugr.es) en un plazo no superior a 5 días desde que termina su periodo de estancia en la clínica. Se tendrá en cuenta el retraso en el envío para la calificación del mismo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Departamento de Obstetricia y Ginecología (obsgin@ugr.es)

